CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9259977 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-Regional Santander- Centro Agroturístico
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9259977 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria. en el marco de CampeSena
CONTRATISTA	Adriana Lucia Fuentes Llanes
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Veintiocho millones seiscientos treinta mil setescientos pesos M/cte ($28.630.700)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101036590		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/01/2026	15/04/2027	2,863,070.00

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$20.041.490	**$20.041.490**	**$8.589.210**	**70,0%**

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De manera atenta, solicito evaluar la viabilidad de adicionar los contratos de los instructores vinculados a complementaria, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada atención de los programas técnicos y complementarios que actualmente se encuentran en ejecución. Esta necesidad se sustenta en las horas pendientes por desarrollar, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la atención integral de los aprendices matriculados.

La adición permitirá evitar interrupciones en los procesos formativos y asegurar el cumplimiento de la programación académica, las metas institucionales y los compromisos establecidos con la población campesina y rural. Para el respectivo trámite, se presenta la relación de contratos, plazos y valores requeridos, sujeta a la correspondiente disponibilidad presupuestal y verificación administrativa.

Con respaldo presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1626 08 de enero de 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 16 de Diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de Treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos veinte pesos M/cte ($33.538.820) correspondiente a ochocientas veinte (820) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS

MODIFICAR la cláusula CLAUSULA SEGUNDA y CLAUSULA TERCERA, la cual quedará así:

CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO: *Setecientas (700) horas, sin exceder el calendario académico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*

CLAUSULA TERCERA– VALOR Y FORMA DE PAGO*: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos veinte pesos M/cte ($33.538.820) correspondiente a ochocientas veinte (820) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.*

6. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma San Gil, 03 de agosto de 2026.

Oscar William Vergara Romero
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9259977 del 2026

Elaboró: Tania Vaneza Naranjo Lopez
Apoyo a la supervisión